AÑO VI — SABADO 9 DE ABRIL DE 1904 — NÚM. 1.821

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

MISTERIOS

En los campamentos de los insurrectos marroquíes circula el oro, bajo la forma de *luises*, con tal profusión que, de ocurrir en España, no nos preocuparíamos del problema tan traído como llevado del saneamiento de la moneda.

.·.

Periódicos ingleses publicaron estudios acerca del armamento de las huestes del Roghi, resultando en armas portátiles cinco sistemas y siete calibres, y en artillería nueve sistemas y doce calibres. Tan diversas armas de fuego no han sido óbice para que siempre hayan tenido municiones, no obstante no existir fábrica alguna en los territorios que renegaron de la sumisión al Sultán.

.·.

El Roghí, en sus viajes, hácese acompañar de escogida guardia, encargada de la custodia de su tesoro en el que abundan cheques y cartas órdenes para establecimientos bancarios de Europa, desconociéndose el origen de tales créditos que no representan operaciones bursátiles ni comerciales.

.·.

Aunque deficiente, los insurrectos han establecido un servicio de comunicaciones y una embrionaria administración militar, cosas ambas desconocidas hasta hoy en Marruecos, y que señalan intervención directa de inteligencias europeas.

.·.

Quincenalmente corre de mano en mano una hoja, con el título de *Elmoddeththir*, leída al pueblo por los árabes, pues sabido es que los bereberes carecen de toda instrucción. En dichas hojas se siguen los procedimientos de las *Gacetas* de los pueblos civilizados: después de una batalla se conocen al detalle las bajas del enemigo, pero se ignoran las propias. Todas son victorias y triunfos y jamás se confiesa una derrota.

.·.

El Korán, en sus laberínticas *suras*, proporciona abundantes temas para confeccionar proclamas, mas estas acusan siempre persona esperta en el manejo de la Biblia, sobre todo en los puntos para anatematizar la conducta del Emperador.

.·.

Para dominar la insurrección, el Sultán negocia un empréstito con el gobierno francés, él que se hará cargo de las aduanas mogrebinas para cobrarse capital é intereses.

.·.

De las anteriores noticias se deduce lógicamente esta pregunta:

¿Se ha fomentado por alguien la insurrección de Marruecos, para que llegara el caso de la intervención *en nombre de la Humanidad*, como medio de ir al reparto del imperio?

El impuesto sobre sueldos.

Podemos ampliar algunas noticias sobre el proyecto que prepara el señor ministro de Hacienda, reformando el impuesto de utilidades sobre los sueldos de los funcionarios públicos.

El Sr. Osma desea suprimir el descuento en los destinos que no excedan de 1.500 pesetas, reducirlo en las categorías de oficiales y jefes de Negociado y sus similares y aplazar para más adelante la reducción en los destinos de categoría superior.

Real Orden importante

Ministerio de Hacienda

Ilmo. Sr.: Vista la consulta elevada á esa Dirección general por el Administrador de Hacienda de la provincia de Córdoba, acerca de si está ó no vigente el art. 165 del Reglamento de procedimiento de 6 de Marzo de 1902, á los efectos del plazo para reclamar contra los actos administrativos causados por los acuerdos de los Administradores de Hacienda en los expedientes de defraudación de la contribución industrial, toda vez que ni en el Reglamento de ésta ni en el vigente de procedimiento se fija plazo á este fin:

Vistas las disposiciones que se citan y el Reglamento de 13 de Octubre último, para el servicio de la Inspección de la Hacienda pública:

Considerando que el art. 62 de éste dispone que los expedientes de defraudación se ajustarán en su trámite á las reglas de procedimiento económico-administrativo señaladas en el respectivo Reglamento.

Considerando que según el art. 40 del de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas vigente «las providencias de trámite... y las que pongan término en cualquiera instancia á un expediente, serán notificadas á las partes... y el oficio de notificación deberá contener la expresión de los recursos que procedan y el término para interponerlos:»

Considerando que en efecto, ninguno de los reglamentos citados, ni la casi totalidad de los que rigen la administración de las contribuciones directas é indirectas señalan el plazo para reclamar contra los actos administrativos de gestión, y, por tanto, es de necesidad determinarlo, no solamente para el caso consultado, sino para todos los demás:

Considerando que la promulgación de los reglamentos de 13 de Octubre de 1903 tuvo por objeto derogar y dejar sin efecto las anteriores, y teniendo en cuenta que el art. 62 del de la Inspección ordena de manera terminante que los expedientes de defraudación se tramiten ajustándose al procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas, es preciso, ante todo, respetar ese mandato y darle cumplimiento, en cuanto haya para ellos términos hábiles: y

Considerando que el examen del citado Reglamento de procedimiento ofrece constantemente el plazo de *quince días*, tanto para interponer los recursos ordinarios de apelación (artículos 71 y 79), como el extraordinario de nulidad (art. 109), y para audiencia en los Centros superiores en las cuestiones de competencia, con lo cual se evidencia el propósito de la Administración de establecer como general este plazo de quince días, que como más amplio que el de *diez*, ofrece á los particulares más medios de estudio y preparación de los actos administrativos para su impugnación, sin perjuicio de los intereses de la Administración pública, suficientemente garantizados por el art. 8.º;

S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general y lo informado por la de lo Contencioso del Estado, se ha servido disponer que se considere derogado en totalidad el Real decreto de 6 de Marzo de 1902, é inaplicable, por tanto, el art. 165 del Reglamento de procedimiento, puesto en vigor por el mismo, y declarar, con carácter general, que el plazo para interponer la reclamación económico-administrativa contra los actos de gestión que determinen responsabilidad ó nieguen un derecho, es el de *quince días*, señalado constantemente en el Real decreto de 13 de Octubre de 1903 para el procedimiento en las reclamaciones de aquella índole.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 18 de Marzo de 1904.—OSMA.

Sr. Director general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.

EL TALLER CASTELLANO

A DARÍO VELAO

Su maquinaria es sencilla;
se encierra en el sol que brilla;
en el agua que le inunda
y en el aire, que fecunda
el terruño de Castilla.

Todos sus obreros son
modelos de abnegación;
el verde campo es su suelo
y le cubre el pabellón
incomparable del cielo.

No sobra en el taller gente;
nunca es su labor ingrata
y no se vicia su ambiente,
ni su máquina potente
arrolla, destruye ó mata.

Dichas y goces encierra,
frutos del trabajo honrado;
en él se hace al hambre guerra
y su historia está en la tierra,
escrita con el arado.

Y en ese libro inmortal,
que en el período estival
quema el sol esplendoroso,
está el problema grandioso
de la paz universal.

En ese taller, su anhelo
ve colmado el labrador,
porque fecundan su suelo
Dios, con la lluvia del cielo,
y el hombre, con su sudor.

En él—por eso le adoro—
no hay huelgas, odios, ni intrigas,
y es cada palmo un tesoro
que produce un mar de espigas
manantial fecundo de oro.

¡Y quién no le ha de alabar
cuando es su fruto, que encanta,
pan y vida en el hogar
del pobre y en el altar
del Redentor hostia santa!

JOSÉ RODAO.

Revista agrícola y minera

Según leemos en el «Boletín Minero» de la Corte, los últimos precios de los minerales de mayor explotación en España, son los siguientes:

Hierro

BILBAO.—Carbonato 1.ª de 11 3 á 12 2. Rubio 1.ª de 11 2 á 11 4. Companil 1.ª de 11-2 á 11 7.

CARTAGENA.—Manganesífero: 17'50 pesetas.

Plomo

LINARES.—En barras, quintal, 17'50 pesetas. Sulfuros 80 por 100, quintal, pesetas 12. Carbonatos 50 por 100, quintal, pesetas 5. Alcohol de hoja, quintal, 15 pesetas.

CARTAGENA.—Barras, quintal, 17 pesetas. Galena de h., quintal, 10 pesetas.

Plata

CARTAGENA.—Onza, 3.625 pesetas.

Zinc

Blenda del 30 por 100, los 56 kilos, 2'50 á 3 pesetas. Por cada unidad más, 0'25 á 0'30. Calamina del 25 por 100, los 51 kilos, 1'60 pesetas.

Azogue

ALMADEN.—Frasco, 325 pesetas.

Azufre

AGUILAS.—Los 46 kilogramos, 10 pesetas.

BARCELONA.—En cañón, los 100 kilogramos, pesetas 22.

LA UNION—Piritas del 25 por 100, 9 pesetas.

Superfosfatos

VALENCIA.—16 á 18 por 100, 100 kilogramos, pesetas 11.

Rusia y Japón

Los rusos en Corea

Despachos de Seul participan que los rusos ocupan seis de las más grandes poblaciones de la frontera de Corea sobre el río Humen.

De Kougopung informan que muchos destacamentos rusos y japoneses se han retirado de Yongampo á Autung, dejando allí cien soldados y algunos negociantes.

Los japoneses no tienen confirmación de la batalla de Kwisung.

Sublevación de los tonghaks

De «The Daily Telegraph:»

«Seul 5.—Se han sublevado los tonghaks en las cercanías de Ping-Yang.

Los revolucionarios creen que la guerra acabará en perjuicio de los coreanos, y que, por consiguiente, conviene organizar partidas para saquear los distritos.

Muchos soldados coreanos pertenecientes al batallón de Ping-Yang han desertado, uniéndose á los revolucionarios.»

La retirada de los rusos

De «The Standard:

«Seul 6.—Fuerzas rusas, que se dice llevan diez cañones, se retiran rápidamente hacia Wiju».

En Vladivostok

Desde San Petersburgo telegrafía la Agencia Rusa lo siguiente:

«El jefe de la guarnición de Vladivostock anuncia que el deshielo alrededor del puerto es completo.

El estado sanitario de las tropas y del vecindario es excelente.

La división de cruceros sale frecuentemente á lo largo de la costa.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (24)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

con el crimen cometido por mí brazo... Me compadecía con toda su alma... No dejaba de quererme, y hacía esfuerzos para darme valor...

»Su visita me hizo mucho provecho y mucho daño. La encontré tan cambiada, tan pálida, tan enflaquecida que enseguida adiviné la desgracia que me esperaba. La pobre niña no tenía la fuerza suficiente para soportar golpes semejantes. Mi arresto, la acusación que pesaba sobre mí y que podía conducirme al cadalso, habían sido para ella el golpe de la muerte.

»Pasé á la audiencia.

»Que Dios preserve á mis más mortales enemigos, si los tengo, de verse sentenciados en el banquillo de los culpables entre los jueces que os escuchan y los curiosos que os miran! Yo no sé como he podido sobrevivir á aquel suplicio que duró tres horas

»El procurador del rey fué terrible. Después de haberle escuchado, me convencí que para un malvado como yo la guillotina sería un suplicio demasiado suave.

»Mi abogado era un joven que no hacía uso de frases retumbantes. Sin embargo, hablaba bien, y lo que decía llegaba al corazón.

»Su principal deseo fué demostrar á mis jueces que, aunque criminal, era un hombre honrado, y que ningún interés de avaricia, odio ó venganza, había podido impelerme al asesinato que había cometido, por decirlo así, sin saberlo.

»Hizo el relato de mi vida entera, hasta el día y la hora del encuentro fatal con mis dos amigos camaradas. Probó que siempre había gozado de la estimación universal, y que conociendo los terribles efectos del vino sobre mi organización, había hecho sin cesar lo que estaba en mi mano para sustraerme á todas las ocasiones de debilidad y de sorpresa.

»En fin, combatió tan perfectamente el discurso del procurador del rey, que cuando hubo pronunciado la última palabra, me sentí realzado á mis propios ojos.

»El efecto producido sobre el tribunal y sobre los miembros del jurado fué bastante favorable. Fuí declarado culpable de golpes y heridas que habían ocasionado la muerte, pero sin intención de causarla, y condenado á dos años de encarcelamiento.

»He sufrido mi condena en la casa central de Poissy, ya lo sabeis. Allí ha sido donde he conocido al miserable Ravenouillet.

»Al paso que doblaba mi cabeza bajo el peso de una expiación merecida, recibía todas las semanas una carta de mi muy amada Susana. Mi pobre mujer no se quejaba, pero me indicaba con sencillez y sin ver en ello un presagio funesto, su debilidad progresiva.

»Tal vez hubiese sido posible combatir aquella debilidad, aquel decaimiento terrible, por medio de cuidados constantes, descanso, un alimento nutritivo y una vida exenta de inquietudes y disgustos...

»¡Esto me lo decía á mí mismo con rabia! ¡Pero no tenía dinero!... Susana, después de haber gastado la insignificante suma, producto de nuestras economías, pasaba una existencia de trabajos y privaciones, obligada á procurarse con sus manos el pan insuficiente del día siguiente...

»¡Dios Todopoderoso... cuánto he sufrido y qué de valor he necesitado para no romperme el cráneo cien veces contra una piedra de mi encierro y durante mis accesos de desesperación y desaliento!...

»¡El tiempo pasaba, sin embargo, pero con qué lentitud!... Ya no me quedaban más que dos meses de encierro. El director me mandó llamar y me anunció que en recompensa de mi buena conducta y del buen ejemplo que había dado á los otros presos, acababa de obtener el perdón de mi condena...

»¡Estaba libre!... ¡Iba á volver á ver á Susana!... ¡Iba á abrazar á Dionisia! Mi corazón que creía muerto á toda alegría, á toda esperanza, se puso á latir, ó mejor dicho, á dar saltos de esperanza y de alegría...

»Besé las manos del director, y después de

M.C.D. 2022

La escuadra japonesa

De «The Standard:

«Che-fu 7.—Un vapor que acaba de llegar, dice haber visto barcos de guerra japoneses al largo de Wei-hai-wei».

La fiesta del arbol

Para el fomento de esta fiesta tan útil ha publicado el ministerio de Agricultura una Real Orden disponiendo que los Ingenieros jefes cuidarán de establecer viveros en los montes públicos, ó en su defecto, en sitios adecuados, para suministrar plantones á las Juntas y asociaciones de los amigos de la popular fiesta; y estableciendo un premio de 50 á 75 pesetas por cada 500 árboles que hayan prosperado de las especies arboreas así plantadas.

Claro está que tal medida merece los más sinceros aplausos en un país como el nuestro, tan necesitado de árboles y de clima tan excelente para conservarlos.

Pero hubiéramos querido en el ministro más decisión y más entusiasmo porque con medidas pequeñas no pueden resolverse grandes problemas.

En cambio merece toda clase de aplausos un acuerdo del Ayuntamiento de Salamanca, el cual deseando contribuir al fomento del arbolado distribuirá entre el vecindario 6.000 pies de diferentes clases de árboles para que sean plantados en fincas de aquel término municipal.

Las especies arbóreas escogidas son chopos, acacias, negrillos, alisos y fresnos, muy apropiadas á dicha región.

El ejemplo es tan sano que merece tener imitadores.

¡Muy bien por el Ayuntamiento de Salamanca!

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer, bajo la presidencia del Sr. Páramo, tomó esta Comisión entre otros los siguientes acuerdos:

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Valseca (1902) y remitir al Sr. Gobernador civil, para su aprobación, las de Hontoria y Revenga, correspondientes, al año 1902.

Informar al Sr. Gobernador civil en el expediente instruído por D. Julián Pusillo, representante de la sociedad la «Unión resinera española», en solicitud de autorización para conducir por el río Cega, una partida de madera.

Manifestar al Sr. Gobernador civil que procede remitir á informe del Ayuntamiento de Turégano el recurso interpuesto por D. Félix Blanquez contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento, destituyéndole del cargo de Secretario.

Aprobar el estado de distribución de fondos para el próximo mes de Mayo.

Ratificar lo ordenado por el señor Vicepresidente respecto á que la banda de música del Establecimiento provincial de Beneficencia, asista mañana domingo al acto de administrar la sagrada Comunión Pascual, á los enfermos acogidos en el Hospital de la Misericordia.

Ratificar con el carácter de provisional el ingreso de Luis Yagüe, de esta vecindad, en la sección de observación del Establecimiento provincial de Beneficencia, ordenando se completado en forma el expediente.

Que ingrese para su observación, en el Establecimiento citado, Marcelino Bernardo Rincón, de Carbonero de Ahusín, por padecer enagenación mental.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Sentencia

Por el Tribunal se ha dictado la siguiente:

Condenando, por el delito de hurto frustrado, á la pena de ciento cincuenta pesetas de multa y al pago de una mitad de costas á cada uno de los procesados, Ignacio Velasco Velázquez y Plácido López Velasco, vecinos de Cobos de Fuentidueña.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío: Enterado de que en el periódico de su digna dirección con fecha 24 de Marzo, se ha publicado una noticia en la cual se manifiesta que cerca de un mes se ha permitido tener en su poder el Alcalde de Valdeprados, las copias del título administrativo, que la Maestra interina de aquella localidad, le entregó, al objeto de que se las autorizara como está mandado; y que teniendo conocimiento de ello el Sr. Gobernador civil, ordenó á dicho Alcalde, hiciera entrega de aquellos documentos, sin pérdida de tiempo á la interesada: y prestándose á mil comentarios la noticia referida, he de suplicarle encarecidamente, como alcalde que soy del referido pueblo, á cuya persona se alude, se digne dar cabida en ese DIARIO á estas líneas para que no se desfigure la verdad; y á fin de evitar torcidas interpretaciones, añadiré que si el muy digno señor Gobernador civil ha tenido conocimiento del proceder de dicha alcaldía, ha sido por el mismo que suscribe, quien con fecha 9 de Marzo elevó á dicha autoridad una consulta sobre la validez de la posesión dada á la señora maestra interina, por no hallarse adornada de algún documento exigido por la superioridad; comunicándole al propio tiempo el acuerdo de no autorizar las copias del título administrativo, mientras se recibía la resolución de dicha autoridad en el asunto, y por tanto se entiende que este Alcalde no ha pretendido en tal asunto, apropiarse atribuciones tan largas, sino obrar con toda claridad y acierto en un asunto sobre el cual había nieblas que quizás pudieren comprometer.

Dándole, Sr. Director, anticipadas gracias, se ofrece suyo afectísimo s. s. q. b. l. m.,

El Alcalde,
LORENZO OTERO.

Valdeprados 7 de Abril de 1904.

EL TEATRO EN LOS PUEBLOS

Como se había anunciado, el domingo tuvo lugar la función teatral en este pueblo, poniéndose en escena el histórico drama «D. Juan de Padilla ó los Comuneros de Castilla», y los divertidos juguetes cómicos «Torpeza de suegro» y «El Rábano por las hojas.»

A las ocho de la noche el amplio salón de máquinas de la fábrica de cemento estaba de bote en bote, viéndose muchos forasteros de los pueblos de Zamarramala, Perogordo, Espirdo, Higuera, Lastrilla, Cantimpalos, Cabañas, Valseca, Encinillas y otros.

A las nueve, entraron las autoridades y se levantó el telón, y á pesar de tanta concurrencia, era tal el silencio, que se hubiera oído el vuelo de una mosca.

El hermoso drama fué interpretado muy bien por todos los actores, los cuales cosecharon muchos y merecidos aplausos, los que llegaron al delirio cuando el joven Alejandro Redondo—que representaba el papel de Padilla—concluyó de declamar la última escena del acto tercero.

Las jóvenes Aleja González, María Loriguillo, Julia Redondo y Gertrudis Casado, bordaron sus papeles, pues más que aficionadas parecían verdaderas artistas; lo propio ocurrió con los demás actores. Luis Quintanar, Manuel Sanz, Eulogio Manso, Mariano y Pedro Gilarranz, Mateo Calle y Fernández Gilarranz.

El público quedó sumamente satisfecho, no teniendo que lamentar el menor desorden.

La parte escénica representada con mucha propiedad y gusto.

En fin, que tanto los directores como los improvisados artistas, pueden estar satisfechos de su trabajo que tanto dice en pro de la cultura de los pueblos.

Bernúy de Porreros 5 de Abril de 1904.—El Corresponsal, *Juan F. Loriguillo.*

El viaje del Rey á Cataluña

Barcelona 8.

Como estaba anunciado, antes de ir el rey al Tibidabo había en la Diputación recepción de alcaldes.

Entró el monarca precedido de maceros, llevando á la derecha al presidente Espinós.

Sentóse el rey en el trono, y á su derecha colocáronse los Sres. Maura, Linares, Izquierdo, Polavieja, Ferrer, conde de Aybar y el Cuerpo provincial.

Desfilaron ante el monarca el alcalde de Barcelona y 319 alcaldes de los pueblos, con los respectivos concejales, hasta el número de 800.

Los alcaldes saludaban al rey, que contestaba sonriendo.

Terminada la recepción, el presidente de la Diputación exclamó: «Representantes de Cataluña, ¡viva el rey!», contestando de un modo delirante los alcaldes.

Pasó el rey luego al Ayuntamiento, acompañado del general Linares en representación del Gobierno, y recibiéronle el alcalde, señor Boladeres, y los concejales señores Nuri, Cambó, Mans, Fontcuberta, Pella y Fabra.

El monarca saludó á todos, haciendo preguntas al pasar por las galerías de catalanes ilustres.

El Sr. Cambó solicitó al monarca decir algunas palabras.

El Rey accedió á ello, y el Sr. Cambó pidió la autonomía de los Ayuntamientos.

El Rey contesió.

«He oido con profunda atención vuestras quejas; uno de mis deseos más fervientes es conocer á fondo los de mis súbditos. Por eso si de mi dependiera, desde luego estaba concedido lo que pedís. Estando aquí el ministro de la Guerra, el tiene la palabra.»

El Sr. Linares dice:

«El Rey ha venido á Cataluña á identificarse con el pueblo; ha venido á Barcelona siguiendo sus propósitos de averiguar, como lo ha hecho en otras provincias, sus deseos y necesidades. Las Cortes llevan á los ministros los deseos del pueblo y aquéllos al Rey.

Que los representantes hagan oir su voz en las Cámaras y el Gobierno les atenderá si son justos sus deseos. Aquí no se trata de ahogar á Barcelona sino de atender sus deseos para trabajar por su bienestar.»

El banquete ofrecido por el Rey á los marinos de las escuadras extranjeras se celebró suntuosamente en la Capitanía, habiendo luego asistido el monarca á la función de gala en el teatro principal.

El teatro estaba espléndido.

A la entrada y á la salida fué muy aclamado el rey.

A la salida del teatro Principal se ha iniciado una silba contra el señor Maura, que fué ahogada con estrepitosos aplausos y vítores de la muchedumbre.

A las siete y cuarenta el rey ha salido para Gerona, acompañado de los señores Maura, Linares, Polavieja y Sotomayor.

El gobernador de Barcelona le acompaña hasta la estación del empalme.

Con veinte minutos de retraso llegó el tren real á Gerona, conduciendo al monarca y á los señores Maura, Polavieja, Linares y demás acompañamiento.

En la estación esperaban á S. M. el elemento militar y el civil, con representación de 130 Ayuntamientos de la provincia, la mayoría con insignias.

El conde de Berenguer vestía de maestrante; de gentileshombres el marqués de Robert y el conde de Vilallonga, y de jefe superior de Administración el Sr. Quintana.

Asistieron también los Colegios de Farmacéuticos, Médicos, Abogados y Procuradores; el somatén, armado con bandera, y gran número de industriales y comerciantes de la ciudad, pueblos y suburbios.

El rey, así que descendió del tren, pasó revista á las tropas, siendo vitoreado repetidas veces.

Montó luego en un landó de cuatro caballos, dirigiéndose á la iglesia catedral, donde le esperaba el Cabildo y á su frente el obispo. El palio era llevado por seis concejales.

En todo el trayecto de la estación á la catedral fué aclamadísimo el monarca, cuyo coche quedó materialmente cubierto de ramos de flores.

Durante el «Te Deum» en la catedral el rey oró fervorosamente.

Trasladóse después á la excolegiata de San Félix, á cuya puerta fué recibido por el clero parroquial en igual forma que en la catedral.

Visitó el cuerpo incorrupto de San Narciso y recibió del párroco un magnífico ejemplar de notas históricas.

El monarca rogó al clero que cantase un responso ante la tumba del general Alvarez de Castro, heróico defensor de esta ciudad.

Subió luego el rey al altar mayor, donde besó devotamente la cabeza de San Félix; que se guarda en dicho templo.

Dirigióse después á las Casas Consistoriales entre entusiastas aclamaciones y bajo un diluvio de flores.

La recepción en el Ayuntamiento fué brillantísima.

El maestro de obras señor Martí entregó al rey un mapa magnífico de la provincia y preciosas fotografías.

Fueron presentados al monarca grupos de lindas obreras de Palamós, que entregaron al rey un mensaje pidiendo protección para la industria corcho-taponera, y suplicándole que visite aquella villa.

Terminada la recepción en el Ayuntamiento, se trasladó el rey á la casa de D. Joaquín Carles, donde se le tenía preparado alojamiento. Allí le fué entregado por el marqués de Camps el mensaje que elevan los regionalistas suplicándole que atienda á las peticiones que tienen formuladas, y rogándole que visite frecuentemente á Cataluña.

Terminado el muerzo, volvió el rey á su alojamiento, y desde uno de los balcones presenció el baile típico de la sardana, con acompañamiento de una orquesta situada en la tribuna instalada al efecto en la plaza de la Constitución.

Al rey le agradó mucho el baile.

Dirigióse después en carruaje á la estación, no pudiendo visitar, á causa de la premura del tiempo, la fábrica de cintas y botones de Grober y Compañía y los talleres de fundición y mecánica de Planas, Flaquer y Compañía.

En el andén de la estación despidiéronle las mismas personas que á la llegada y con idénticas aclamaciones.

Algunos diputados y senadores acompañarán al monarca hasta Figueras, donde se dirige.

Ha sido para esta población un verdadero día de júbilo.

El entusiasmo ha sido indescriptible. Maura, Linares y demás acompañantes del monarca van satisfechísimos.

Antes de salir de esta ciudad ha entregado el rey al alcalde 2.500 pesetas para los pobres, 25 pesetas para cada uno de los cocheros que condujeron á la comitiva y 50 pesetas para los que condujeron el coche del monarca.

También ha entregado 100 pesetas á un joven que le regaló un retrato del monarca hecho á lápiz y muy parecido.

El Rey en Figueras ha tenido un respetuoso recibimiento.

Ha revistado las tropas de la guarnición, saliendo después en carruaje para Rosas, donde pernoctará á bordo del «Giralda.»

En las estaciones del tránsito, desde Gerona, numeroso público y los somatenes han hecho al Rey un respetuoso recibimiento.

El de Figueras ha sido muy afectuoso.

El Alcalde, que es republicano, acompañó al Rey en su carruaje en las visitas al Ayuntamiento y á la Cámara Agrícola.

Después de un largo camino en coche y al galope de los caballos, han llegado el Rey y su comitiva á Rosas, siendo objeto de un recibimiento afectuoso.

D. Alfonso ha embarcado en el acto á bordo del «Giralda.»

Este y el trasatlántico «Joaquín del Piélago» se hallan brillantemente iluminados.

En Samboal

El día 3 del corriente por la mañana se celebró en este pueblo misa cantada y luego hubo sermón, á cargo de nuestro ilustrado párroco.

Por la tarde reunióse toda la juventud formándose en la plaza un animado baile, sobresaliendo entre las parejas, una, compuesta de la bella señorita Eulogia Aragón, y un simpático joven.

El segundo y tercer día hubo misa cantada, acudiendo á ella todos los fieles de este pueblo, y por la tarde celebróse otro animado baile, como el día anterior.

No ha habido en dichos días incidente alguno que lamentar, lo cual habla muy alto en favor de este pueblo.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Esta mañana ha regresado á Madrid el Director general de Administración local, Ilmo. Sr. don Abilio Calderón, el cual, como saben nuestros lectores, vino á Segovia con motivo de la enfermedad que aquejaba á su hermano don Valentín, Presidente de la Diputación de Palencia, siendo el estado de éste muy satisfactorio, de lo cual nos congratulamos.

Esta tarde se ha cantado una salve en el santuario de la Virgen de la Fuencisla, costeada por la familia del conocido comerciante D. Manuel García Bermejo.

(134)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

—¡Un cobarde!—repitió Raoul.

—Sí, un infame.

—¿Y sois vos, miserable; sois vos quien así habla de infamia? Pero, en fin, sea; quiero dejaros este cambio de saludos. Voy á descender hasta vos, y voy á mataros, pero en duelo. Vamos, caballero, defendeos.

—No puedo, balbuceó Mr. de Jacquemet

—¿Y por qué?

—Ya veis que no estoy armado.

—Allí hay—dijo Raoul señalando con su espada una panoplia, colgada de la pared.

El provinciano, que parecía haber perdido la cabeza, se dirigió hacia el trofeo y sacó una espada; pero en vez de volver hacia Raoul, se cogió al cordón de la campana, que estaba al lado de la panoplia, y lo agitó con la fuerza que da la desesperación.

Una sonrisa de odio y desprecio acudió á los labios de Raoul.

—¡Oh! ¡Cobarde!—murmuró.

Entre tanto, Jacquemet no dejaba de hacer sonar la campana; pero nadie acudió á su llamada.

Poco á poco fué perdiendo la esperanza de ser socorrido.

Entonces hizo un movimiento como para dirigirse á Raoul, pero al pasar junto á una de las puertas que daban al corredor, la abrió rápidamente y quiso lanzarse fuera para escaparse á través de las tinieblas, pero se encontró con un hombre armado hasta los dientes, que con una mano le presentaba la punta de una espada y con la otra el cañón de una pistola.

El caballero lanzó un grito de furor y de desesperación, y después, dando una vuelta en redondo, volvió á entrar en el comedor, vacilando como un borracho.

Estaba aniquilado.

Una triple sensación lo sacó de aquella atonía.

Raoul acababa de abofetearlo, de escupirle en la cara, dándole además no pocos cintarazos en la espalda, haciéndole saltar delante de él.

Aquel múltiple y vergonzoso ultraje produjo el efecto inmediato de despertar un destello de valor en el miserable que acababa de recibirlo.

Mr. de Jacquemet dobló las rodillas y se preparó como el jaguar que va á saltar sobre su presa.

Una especie de aullido ronco se escapó de su garganta, sus ojos se inyectaron en sangre, y se lanzó sobre Raoul.

Este lo recibió con la punta de la espada.

Algunas líneas de acero penetraron en el pecho de Jacquemet, que se echó hacia atrás.

Tres veces volvió á la carga con increible furia.

Tres veces tuvo que retroceder ensangrentado.

Tres hilos de sangre salían de sus tres heridas, de las cuales ninguna era peligrosa, pero que una de ellas lo había dejado horroroso, pues le cruzaba toda la frente, y entre ella y la sangre que corría por su rostro, le había hecho perder la figura humana.

Entonces todo aquel valor ficticio de que hemos hablado le faltó por completo de repente, y el miserable, en vez de atacar, arrojó la espada y huyó.

En su fuga no podía alejarse mucho, pues sabía que todas las puertas estaban guardadas.

Daba vueltas alrededor de la mesa, perseguido por su adversario, que le dirigía, aunque en vano, los improperios más grandes y los insultos mayores para obligarle á coger de nuevo la espada.

Viendo que aquellos insultos no producían otro resultado que activar la carrera del fugitivo, Raoul lo detuvo cogiéndolo por el cuello de su camisa, y después de abofetearlo de nuevo, lo arrojó de narices contra la mesa.

Al desgarrarse de nuevo la frente, Mr. Jac-

En el tren del mediodía han llegado á Segovia, de paso para la Granja, los condes de Balmaseda, los marqueses de Portago, Candelaria y Cañada Honda y los señores de Semprun.

En esta estación se unió á los distinguidos viajeros la respetable familia del gobernador civil, Sr. Silvela.

Junta provincial del Censo

Para mañana, á las ocho en punto, está convocada en la Diputación la junta provincial del Censo electoral, con objeto de proceder á la proclamación de candidatos y designación de interventores y suplentes, para la elección de un diputado provincial por el distrito de Santa María de Nieva, que habrá de celebrarse el próximo domingo.

Si mañana no se reuniera suficiente número de vocales, la sesión se celebrará el lunes próximo, á la misma hora.

Ha regresado á Valencia nuestro querido amigo y distinguido colaborador, el joven literato Agapito Cardiel, dejando á su padre completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba, lo cual muy de veras celebramos.

Junta local de prisiones

Esta tarde ha celebrado sesión en el local de la Audiencia la Junta local de prisiones, bajo la presidencia del señor Uribe.

Con la solemnidad de costumbre se celebrará mañana á las siete, el acto de Administrar la comunión pascual á los enfermos del Hospital de la Misericordia.

Asistirán las autoridades, comisiones de los cuerpos de la guarnición y la música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Para el día 9 del corriente han sido convocados á una reunión general en la Villa de Sepúlveda, todos los secretario de este partido con el fin de tratar asuntos beneficiosos á la clase.

Del resultado de esta reunión daremos detalles.

Mañana, de cuatro á seis de la tarde, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

La gracia de Dios, paso doble.—Roig.
Des Dindons, polka.—Parés,
Alesia, fantasía.—Pister.
Le souffle des Zipher, wals.—Gungl.

Segunda parte

Granada, paso doble.—Roig.
Les enfantes terribles, mazurka.—Carben.
El bateo, fantasía.—Chueca.
Amoureuse, wals.—Allies.

Juzgado municipal

Hoy no se han registrado nacimientos ni defunciones.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Ha sido pedida la mano de la bella y elegante Srta. Patricia Catena y Frías, para el joven literato y periodista, nuestro querido amigo Adelardo Fernández Arias, hijo del director de «La Correspondencia Militar».

La ceremonia nupcial se verificará en el próximo mes de Septiembre.

De primera enseñanza

Han tomado posesión en propiedad:

De la escuela de Pinilla Ambroz, doña Consuelo Herranz Bernal.

De la de Arevalillo, D. José García.

De la de Madriguera, doña Vicenta Ibáñez.

—Ha cesado en el desempeño en propiedad de la escuela de niñas de Casla, doña Leonor Gil Hernando, quedando cerrada dicha escuela por no haber quien se encargue de ella provisionalmente.

Según nos comunica nuestro corresponsal, el domingo 3 del corriente, se celebró una función teatral en la villa de Fuente de Santa Cruz, poniéndose en escena las obras de Vital Aza «El sueño dorado» y «Las Codornices», en las que tomaron parte los jóvenes de dicha villa Regina Casado, Dolores Gómez, Leonor Villoslada, Benedicta Casado, Jesús Casado, Benjamín Gómez, Filemón García, Eugenio Gómez y Francisco Cubero, los cuales interpretaron admirablemente sus respectivos papeles, por lo que el numeroso público que asistió á la representación, les tributó nutridas salvas de aplausos.

Robo con escalo

En Villalbilla, pueblo anejo de Villaverde de Montejo, hallándose ausente de su casa á las ocho de la noche del 4 del actual, el vecino de dicho barrio ó anejo Fabián García y García, penetraron en su indicado domicilio los convecinos suyos, Román Martín Almendáriz, Segundo García Gutiérrez y José Iglesias Martín, quienes se apoderaron de 55 pesetas y ocho céntimos, propiedad del citado Fabián García.

Sabedores del hecho el juzgado municipal de Villaverde y la guardia civil de Honrubia, practicáronse averiguaciones y éstas dieron por resultado quedar detenidos los indicados jóvenes como autores del delito referido, habiendo entregado la citada suma la autoridad que se menciona, ocupándoles una pistola de dos cañones del calibre número 13.

Han sido puestos en libertad por no resultar cargo alguno contra ellos, Cirilo y Romualdo Carrascal, vecinos de Cabezuela los cuales fueron detenidos en Moradillo de Roa, por suponérseles complicados en el intento de robo de la platería de don Eduardo García.

JARABE BALSÁMICO CON HEROINA
DE LLOVET
Premiado con medalla de oro.
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.
Precio, 3 pesetas frasco: Farmacia, Escuderos, 4.

Mañana domingo tendrá lugar en el Juego de pelota (Frontón Polo) un magnífico baile.

La capacidad del salón y lo bien arreglado que se halla, hace que se vea este baile sumamente concurrido.

El pasado domingo estuvo muy animado y la música, compuesta de acreditados profesores, tocó preciosas piezas, que hicieron las delicias del numeroso público que llenaba el salón.

De esperar es que los sacrificios que se impone el señor Polo se vean recompensados por tan buenas entradas como le deseamos.

Por la noche tendrá lugar una velada teatral por aficionados de esta población.

Siguiendo el camino con tanto acierto emprendido, acaba de poner á la venta la conocida é importante Casa editorial Sucesores de Manuel Soler, de Barcelona, una nueva obra, en dos tomos, que forma parte de la colección de Manuales Soler, que con aplauso del público inteligente viene publicando la citada casa editorial.

Esta obra, titulada *A, B, C del Instalador y Montador electricista*, está escrita por el distinguido ingeniero electricista D. Ricardo Yesares, autor de otras muchas obras de este género.

Al decir de este género, nos referimos al asunto, pero no á la forma de tratarlo, porque en sus anteriores obras el señor Yesares se dirigía al técnico, al ingeniero, y en la que nos ocupamos su esfuerzo se dirige á presentar al obrero de una manera clara y precisa, huyendo del empleo de fórmulas matemáticas, que éste desconoce, todos aquellos trabajos que tiene que realizar para efectuar una instalación de alumbrado eléctrico particular ó para desempeñar un puesto en una Central de electricidad.

Es verdad que no ha podido estar más acertado el Sr. Yesares en la elección del asunto y en la manera de tratarlo.

Es indudable que esta obra viene á llenar un vacío en la bibliografía eléctrica, porque hasta ahora no se había publicado un Manual verdaderamente práctico que permitiera hasta á las personas completamente legas en lo que se refiere á la electricidad y sus aplicaciones adquirir con facilidad cuantos conocimientos son necesarios para poderse dedicar á la profesión de instalador ó montador electricista ó simplemente aprovechar estos conocimientos como mera distracción.

Felicitamos de todas veras al autor y á los Sres. Sucesoses de Manuel Soler por la publicación de este nuevo Manual, que viene á enriquecer notablemente la popular Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos Manuales-Soler que publican dichos editores.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 10

San Daniel.

CULTOS

En San Gabriel, mañana á las nueve, habrá misa cantada con exposición de S. D. M., honra de la Inmaculada Concepción de María, y por la tarde, á las cuatro y media, la función de la Archicofradía, con su correspondiente sermón.

—Mañana domingo, día 10, se celebrará la función de la Purísima Concepción, en el convento del mismo título (calle del Licdo. Peralta.)

A las diez de la mañana habrá Misa con exposición de S. D. M., quedando Manifiesto durante el día.

Por la tarde á las cinco se rezará la Estación y Rosario con letanía cantada, rezándose después la coronita de las doce estrellas, y á continuación habrá sermón á cargo del M. I. Sr. Magistral de la S. I. C. de esta Ciudad.

Luego se cantará una plegaria á la Virgen, terminando con el Santo Dios y Reserva.

En Madrid ha fallecido esta madrugada, á los 38 años de edad, D. Justo Molina del Pozo, acreditado comerciante de la Corte, y persona muy conocida y estimada en esta población.

Descanse en paz el finado, y reciban su atribulada esposa doña Pilar Martínez, su hija Teresa, sus hermanos D. Julián y doña Luisa, viuda de Mecina, y demás familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento por tan dolorosa é irreparable pérdida.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito *forzado*. Las

Pastillas del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es *natural* el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran *contra* la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran *con* ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.
S 101

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 9, 5 tarde.

MUERTE DE ISABEL II

En las primeras horas de la mañana de hoy, circularon en Madrid rumores de haber fallecido en París la reina Isabel II.

Telegramas particulares y de la prensa confirmaron la noticia.

Los periódicos publicaron sus despachos desde los trasparentes.

En el ministerio de Estado se recibieron noticias confirmando el fallecimiento.

Este ocurrió á las nueve y 45 de la mañana.

Doña Isabel ha muerto rodeada de las infantas Isabel, Paz, Eulalia y príncipes de Babiera.

Al palacio de Castilla han acudido toda la colonia española, la embajada y muchas distinguidas personas amigas de S. M.

En el ministerio de Estado se han organizado los servicios para dar cuenta del fallecimiento á las embajadas y casas reales extranjeras.

La noticia de la muerte la llevó á Palacio el Sr. Rodríguez Sampedro y después el señor Guerra, que fué á dar cuenta á la reina Cristina de los telegramas recibidos de Barcelona.

En Madrid, la noticia de la muerte de Isabel II ha causado sensación profunda.

El viaje del Rey

El Rey llegó hoy á las nueve y media á San Feliú de Guisols.

Allí visitó el Ayuntamiento é inauguró las obras del puerto.

S. M. fué objeto de una ovación continuada.

A las once y media volvió á bordo del «Giralda» para llegar á Barcelona á las cuatro y media.

El viaje del Rey no se suspenderá por el fallecimiento de la reina Isabel.

Unicamente se suprimen las fiestas anunciadas para hoy.

La de los somatenes en Monserrat mañana se verificará, asistiendo D. Alfonso á ella.

Los estudiantes en Palacio

Esta mañana á las doce, la reina Cristina recibió á los estudiantes.

S. M. se mostró muy agradecida por las pruebas de cariño y adhesión que la clase escolar ha dado á D. Alfonso con motivo de su viaje.

Un banquete

Los estudiantes se proponen obsequiar con un banquete al gobernador civil de Madrid en prueba de gratitud por la actividad desplegada por éste para la trasmisión del telegrama que aquellos dirigieron al Rey.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	75'50
Amortizable al 5 por 100	96 35
Acciones del Banco	473 50
Acciones de Tabacos	427'00

CAMBIOS

París á la vista	38'85
Londres á la vista	00'00

EL CORRESPONSAL

MERCADOS

SEGOVIA 9

Trigo.—En paneras se han vendido 450 fanegas, á 50 reales una.

También de paneras se cargaron dos vagones, para expedir á Barcelona.

Barcelona 7

Los precios del trigo siguen sostenidos.

Operaciones escasas.

Se vendió hoy trigo de Avila á 50'75 reales las 94 libras, y de Salamanca á 50.

Llegaron 28 vagones de dicho grano.

El Corresponsal.

Peñafiel 8

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 49 y 49'50 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno de 35 á 36 reales fanega.
Cebada de 27 á 28 reales.
Yeros de 35 á 36.
Avena de 19 á 20.

Se ha embarcado un vagón de harina para Gijón y otro para Barcelona.

La tendencia á la baja.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 8

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 900 fanegas de trigo á 52 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 80 fanegas de trigo superior á 50 reales una.

Centeno.—50 á 39 50 íd.

Tendencia firme.

El corresponsal.

Salamanca 8

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 49'50 reales.

En Tejares entraron 200 fanegas de trigo y en Chamberí 360.

En ambos mercados se cotizó á 49'50 y 50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

ALMACÉN DE ULTRAMARINOS
DE
Felipe Ochoa.

Se han recibido nuevas partidas de garbanzos del país, para sembrar.

Se vende

ó arrienda una casa en la calle de la Canongía Vieja, núm. 9.

Para tratar con su dueño, Anselmo Grande, calle de Malcocinado, núm. 3, casa de comidas.

AGUA DE SOLARES

De reconocida eficacia en en las **neurastenias** y enfermedades del **estómago**.

Excelente como **Agua de mesa** pura ó mezclada con vino.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—Hotel del Comercio.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

†

EL SEÑOR

D. Justo Molina del Pozo

DEL COMERCIO DE MADRID

HA FALLECIDO EN ESA CAPITAL HOY 9 DE ABRIL DE 1904

A LOS 38 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Pilar Martínez; su hija Doña Teresa; sus hermanos D. Julián y Doña Luisa Molina (viuda de Mecina), y demás familia,

SUPLICAN á sus amigos y personas piadosas se dignen encomendar á Dios el alma del finado, por cuyo señalado favor les vivirán eternamente agradecidos.

M.C.D. 2022

Montes, fotógrafo.==Victoria, 11

INTERESANTE

para vivir con toda independencia.

POR 1 peseta 75 céntimos se facilita la manera, sumamente sencilla, de ganar, con sólo dos horas de ocupación al día y con un capital de 2 pesetas 75 céntimos, el beneficio neto de 5 pesetas; y trabajando 3 horas diarias la utilidad neta sería 10 pesetas aproximadamente.

Se remite por vuelta de correo la fórmula de esta sencilla industria acompañando el importe en sellos de correo.

Correspondencia: D. Francisco Sánchez, calle Esparteros, Bilbao.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

SECRETARÍA

Curso de 1903 á 1904

MATRÍCULA DE ENSEÑANZA NO OFICIAL

Se convoca por el presente anuncio á dicha matrícula á las alumnas que en el mes de Junio aspiren á ingresar en los estudios del Magisterio y á dar validez académica á las asignaturas del grado elemental.

Las aspirantes deberán solicitar sus exámenes desde el día 2 al 16 de Mayo próximo, acompañando á la instancia la cédula personal del corriente año y la partida de bautismo ó certificación de nacimiento del registro civil, según los casos.

La justificación de estudios hechos en otros establecimientos, y que no consten en esta escuela, se hará por medio de certificaciones oficiales, que las interesadas solicitarán en los mismos con la anticipación necesaria.

Las alumnas de enseñanza no oficial abonarán por el examen de ingreso dos pesetas cincuenta céntimos; por las asignaturas de un curso, ó parte de él, 25 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula; y en metálico 5 pesetas por derechos de examen, y 2 pesetas 50 céntimos de formación de expediente.

Las instancias serán extendidas y firmadas por las interesadas, expresando el nombre y apellidos de la aspirante, su naturaleza, edad y por su orden las asignaturas divididas en dos años, si prefieren examinarse por cursos, entendiéndose la omisión de este requisito que optan efectuarlo por asignatura completa.

Al verificar su matrícula presentarán las interesadas dos testigos de conocimiento, vecinos de esta ciudad, y previstos de sus cédulas personales correspondientes, que identifiquen la persona y firma de la alumna, quedando reveladas de esta identificación las que la hayan hecho en convocatorias anteriores, á condición de que expresen en su instancia el cuerpo académico en que se efectuó.

Segovia 9 de Abril de 1904.

La Directora, **Isidora de Alba.** — *La Secretaria accidental,* **Rufina Rodríguez.**

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Posada de San Antonio.

SE SIRVEN comidas por raciones á precios económicos. VINO de Valdepeñas.

PRIMERA CASA PARA VIAJEROS DE

JUAN ENCINAS SANTOS

19, CAVA ALTA, 19, MADRID

ESPACIOSOS locales para toda clase de carruajes.

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecérsela á sus paisanos, amigos y al público en general que visite la corte, en donde encontrarán todo género de comodidades como en ninguna otra de su clase.

¡¡NO CONFUNDIRSE!!

Posada de San Antonio

19, CAVA ALTA, 19, MADRID

VENTA

Se hace de una casa en la calle del Seminario, núm. 4.

Del precio y condiciones informará D. Leandro García.

Desamparados, 18.

Arriendo

Se arrienda la Posada del Gallo, calle de San Ftancisco, número 6. Esta reune condiciones de fonda y parador, más que de posada.

Para tratar con su dueño, calle de Escuderos, número 2, Eustaquio Ayuso.

CASAS EN VENTA

(SEGOVIA)

José Zorrilla, núm. 62, con agua corriente y jardín, susceptible para industria.

Travesía de Perucho, núm. 9, con 50 metros de parcela.

Razón, Judería Vieja, 9, 3.°

OTRAS

José Zorrilla, núm. 39, con tres pisos.

Perucho, número 8, planta baja y patio.

Razón, en esta última casa.

JUEGO DE PELOTA

Desde el día 10 del corriente queda abierto al servicio público el Juego de Pelota situado en el barrio de San Millán, Travesía de Santo Domingo núm. 10.

En el mismo habrá servicio de bebidas para comodidad del público.

Arrendamiento de pastos

Se arriendan pastos de superior clase en la Sierra de Otero de Herreros y terrenos bajos, unidos á ella para doscientas cincuenta reses vacunas y tres mil lanares, desde el primero de Mayo hasta mediados de Noviembre próximo, bien en totalidad ó bien en tres ó cuatro aparcerías.

Atanasio Bernardos Borregón, informará en dicho pueblo.

VENTA

Se vende la casa señalada con el número 23 en la calle del Romero, con acceso á la plazuela del Salvador de esta Ciudad. Es de nueva construcción y consta de tres pisos dos patios y cochera, con servicio de agua corriente.

Para tratar, con D. Benigno López Tobar, que habita José Zorrilla, número 23, pudiendo verificarse el contrato al contado, á plazos ó cambio por fincas rústicas.

CÓLICOS DIARREA DISENTERIA

Crema de Bismuto DE GRIMAULT Y Cía

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disentería, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

Solución Benedicto glícero-fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

Venta

Se hace de una casa situada en la Travesía de Perucho, número 5, y de un jardín en la calle del Rancho.

Para tratar, en dicha casa, con su dueño.

Venta de casa

Se hace de una con seis habitaciones, en la calle de Estiradores, frente al Juego de pelota.

Y se hace traspaso de una tienda de vinos con todos sus enseres, en la calle del Puente número 1 (barrio de San Lorenzo.)

De ambas cosas se informará en dicha tienda de vinos.

Se alquilan

el piso principal y segundo de la casa calle del Angelete, núm. 4. Tienen agua en la cocina y retrete con inodoro; el principal piso de listón.

Razón, en la tienda de la misma.

CONTRABEXIS GRAU-YNGLADA

Tos-Bronquitis-Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la TUBERCULOSIS, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula conocida á base de Terpinol, Guayacol, Heroina y Bromoformo: lo cual facilita el que los médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar que cuantos lo han ensayado continúan recetándolo á sus enfermos.—Venta: Casa del autor, Asalto, 4.—BARCELONA.

EN SEGOVIA, FARMACIA DE LLOVET, ESCUDEROS, 4

WALTHAM

Este reloj de bolsillo

SE RECOMIENDA POR SÍ SOLO

como lo prueba la enorme cantidad de más de

11.000.000

vendidos hasta la fecha.

UNICO Representante en Segovia,

Don Dámaso Barrio,

el que facilita catálogos de clases y precios fijos.

También se encontrará en esta casa toda clase de relojes á precios baratísimos.

Gran taller de composturas.

Soportales de la Plaza Mayor, 8

JUNTO AL ESTANCO

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los *Principios activos del Aceite de Higado de Bacalao* despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrian con frecuencia. *PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.*

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.